

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 01/21

01/02



Municipalidad de San Carlos de
Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en fecha **19 de Febrero de 2021**, siendo las **12:00 hs**, se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP), con la presencia de sus miembros: **Marcela Gonzalez Abdala (Presidente)**, **Gerardo del Rio (Concejal)**, **Marcelo Casa (Concejal)**, **Carlos Catini (Vice Presidente)**, **Aguilar Juan Oscar (Secretario)**, **Rodolfo Figueroa (Vocal)**, y además participaron las siguientes personas que no son miembros de la comisión en carácter de oyentes: Juan del Valle (Subsecretario de Planificación y Sustentabilidad) y Martin Trebino (Subsecretario) y Miguel Colombres (Asesor Letrado).-

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1- *Nota presentada por el Director de Transito y Transporte (Proyecto para subsidiar el combustible)*
- 2- *Nota presentada por el área de SUBE en relación al Boleto Estudiantil*
- 3- *Nota presentada por vecinos del B° Virgen nuestra Señora de las Nieves (Cambio de recorrido de la línea 21).-*
- 4- *Mail presentado por la Sra Marina Manciola (Cambio de recorrido de la línea 60 B° Mutisias).-*
- 5- *Pedido de aumento de la tarifa del Transporte Urbano (Pedido por la Presidenta de la Comisión).-*
- 6- *Se presenta cronograma de horarios y frecuencias por el inicio de clases*
- 7- *Nota presentada por la Sra Daniela Gaspar (Horarios de la línea 61 B° Frutillar)*
- 8- *Pedido desde la UTA por la reducción de horarios de la línea 20, 50 y Ramal Oeste.-*
- 9- *Pedido de informe del Concejal Marcelo Casas.-*

Reunida la comisión y habiéndose tratado el orden del día la CSSTUP resuelve con relación a:

- 1- El Director de Transito y Transporte presenta nota para ser tratada en Comisión como varios puntos es un proyecto de cómo se puede subsidiar el combustible del transporte, tratado el tema se toma la decisión de remitirlo al Consejo Municipal para ser tratada o directamente por el Sr. Intendente.
- 2- Desde el área de SUBE se presenta un informe con respecto al boleto estudiantil y beneficio por discapacidad. Dicho planteo es por la forma de implementar los beneficios ya que a las personas con discapacidad no hay forma de controlar tal circunstancia, y se está dando casos de uso indiscriminado del beneficio. Respecto de

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 01/21

02/02

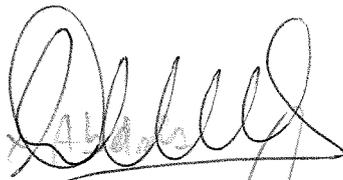


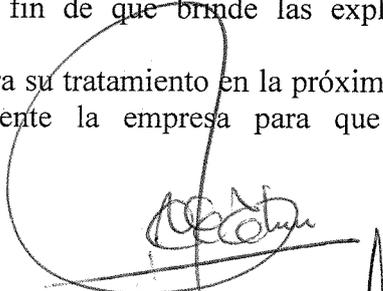
Municipalidad de San Carlos de
Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

los estudiantes secundarios se les está otorgando el beneficio y aun no comenzaron las clases presenciales o están en forma parcial.

- 3- La junta vecinal de dicho barrio muestra una disconformidad ya que con el cambio de recorrido de la línea 21 queda mucha gente sin el servicio. Al no contar con la presencia de la empresa en la presente en la reunión para que brinde las explicaciones en referencia al orden del día, se resuelve correrle traslado vía mail a fin de que brinde las explicaciones al respecto.-
- 4- La línea 60 B° Mutisias se encuentra con un cambio de recorrido si bien fue un pedido de los delegados y fue tratado en reuniones anteriores el mismo no fue aprobado por le misma razón hay que intimar a la empresa a que retome su recorrido habitual. Al no contar con la presencia de la empresa en la presente en la reunión para que brinde las explicaciones en referencia al orden del día, se resuelve correrle traslado vía mail a fin de que brinde las explicaciones al respecto.-
- 5- Desde el Ejecutivo se recibió una nota de la Empresa pidiendo el aumento de la tarifa la cual es presentado ante los integrantes para ser tratado en reuniones posteriores.
- 6- Se presenta cronograma de horarios y recorrido ante los integrantes para la firma y tomar conocimiento.
- 7- Se da tratamiento a dicha Nota. Al no contar con la presencia de la empresa en la presente en la reunión para que brinde las explicaciones en referencia al orden del día, se resuelve correrle traslado vía mail a fin de que brinde las explicaciones al respecto.-
- 8- El Sr Pablo Figueroa expone ante la comisión la reducción de horarios de la línea 20, 50 y Ramal Oeste tratado el tema y al no contar con la presencia de la empresa en la presente en la reunión para que brinde las explicaciones en referencia al orden del día, se resuelve correrle traslado vía mail a fin de que brinde las explicaciones al respecto.-
- 9- Respecto del pedido de informe se pasa para su tratamiento en la próxima reunión de comisión atento a no encontrarse presente la empresa para que brinde las explicaciones al Sr. Concejal.-


x del Rio
x Casas


x Espino
x Figueroa

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100